"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° O'U /24. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

REG.

58

EGO A. e I.A.S.

11:10

1 5 ENE 2024

ENTRÓ

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Nahuel BRITO, D.N.I. N° 40.084.391, Legajo N° 4008439100, categoría 10 P.A.y.T., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Enero del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica Susana URQUIZA SU DESPACHO

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo Bloque Movimiento Popular Fueguino



NOTA N° 468/23.-LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 22 de diciembre del 2023.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DEL SR/a. BRITO CRISTIAN NAHUEL D.N.I Nº 40.084.391 LEGAJO Nº 4008439100, a partir del 17/01/24 al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (DIRECCION PROVINCIAL DE T.), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N $^\circ$ 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N $^\circ$ 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Oumian LÖFFLAR Legislador Provincial Poder Legislative